



Ayuntamiento de Arrecife

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: Expediente 19009/2024 “SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERÍA DE ACERO INOXIDABLE PARA LAS CONCEJALÍAS DE OBRAS PÚBLICAS, TURISMO Y FESTEJOS”

Fecha y hora de celebración

Martes 10 de septiembre de 2024 a las 09:45 horas

Lugar de celebración

Videoconferencia

Asistentes

PRESIDENTA

Doña Pilar Machín Henríquez, Secretaria Accidental Ayuntamiento

SECRETARIA

Dña. Sheila Aguiar Fernández, Técnico Administración General, Departamento Contratación

VOCALES

D. Sandra Leticia Estellé Padrón, Interventora Interina

Dña. Cristina Fernández Fernández, Técnico Administración General, Jefa de Contratación

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación de los sobres nº1 “documentación general”.
- 2.- - Apertura de los sobres nº2 “proposición”.
- 3.- Propuesta de la Mesa.

1.- Apertura y calificación de los sobres nº1 “documentación general”.

Se presentan los siguientes licitadores:

1. LICITADOR: B35202514 Razón social: **INOXNAVAL LANZAROTE, S.L.** Fecha de presentación: 19/08/2024 15:41:20 h.
2. LICITADOR: B35938547 Razón social: **SUCESORES HERMENEGILDO DUARTE, S.L.** Fecha de presentación: 29/08/2024 12:41:42 h

Ayuntamiento de Arrecife

Avda. Vargas, 1, Arrecife. 35500 (Las Palmas). Tfno. 928812750. Fax: 928813778





Ayuntamiento de Arrecife

2.- - Apertura de los sobres nº2 "proposición".

INOXNAVAL LANZAROTE, S.L.

1. Precio, porcentaje de descuento: **10,00 %**
2. Entrega del material solicitado en el siguiente plazo: **entrega en 24 horas**
3. Entrega del material solicitado en el lugar que indique el responsable del contrato: **SÍ**

SUCESORES HERMENEGILDO DUARTE, S.L.

1. Precio, porcentaje de descuento: **29,13 %**
2. Entrega del material solicitado en el siguiente plazo: **no oferta**
3. Entrega del material solicitado en el lugar que indique el responsable del contrato: **SÍ**

Asimismo, según determina el PCAP "de conformidad con la cláusula 18, para estimar que una oferta es anormalmente baja, en cuanto al criterio del precio, se estará a lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento 1098/2001, de 12 de octubre, dependiendo del número de licitadores que presenten oferta. En tales supuestos, se estará a lo dispuesto en el artículo 149 de la LCSP. "

Realizados los cálculos se comprueba que el siguiente licitador presenta su oferta con valores anormales, por lo que debe justificar los términos de la misma:

- **SUCESORES HERMENEGILDO DUARTE, S.L. (B35938547)**

3.-Propuesta.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación **PROPONE**:

PRIMERO.- Que se **solicite** a la empresa **SUCESORES HERMENEGILDO DUARTE, S.L. (B35938547)** la justificación de la **anormalidad** de su oferta y, una vez presentada la documentación, solicitar informe al área.

SEGUNDO.- Emitido el informe, la Mesa de Contratación se reunirá nuevamente

Ayuntamiento de Arrecife

Avda. Vargas, 1, Arrecife. 35500 (Las Palmas). Tfno. 928812750. Fax: 928813778





Ayuntamiento de Arrecife

para realizar la valoración de las ofertas y, en su caso, la propuesta de adjudicación.

TERCERO.- Que se **publique** la presente acta en la PCSP para conocimiento de los licitadores.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Secretaria de la Mesa de Contratación

Presidenta de la Mesa de Contratación

